



Expediente: PASA 17/2024

ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE

Debido a la necesidad de proceder a la contratación por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales del Servicio de Animación Sociocultural para usuarios del C.P.A.P de Bergondo, según se justifica en la memoria elaborada por la Dirección-Gerencia del Centro de Promoción de la Autonomía Personal, se propone el inicio del siguiente expediente de contratación

Unidad proponente	Dirección-Gerencia del Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Bergondo										
Objeto del contrato	Servicio de Animación Sociocultural para los usuarios del CPAP de Bergondo										
Tipo de contrato	Contrato de Servicios										
Procedimiento de adjudicación	Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado										
Tramitación	Ordinaria										
Plazo ejecución	Doce meses desde el día 10/09/2024 o (si fuese posterior) desde el día siguiente a la firma del contrato										
Importe máximo	Importe: 20.926,81 € IVA 2.092,68 € Total, IVA incluido: 23.019,49 € Con la siguiente distribución por anualidades, IVA no incluido: <table border="1"><thead><tr><th>Anualidades</th><th>Total</th></tr></thead><tbody><tr><td>Año 2024</td><td>5.953,32 €</td></tr><tr><td>Año 2025</td><td>17.066,17 €</td></tr><tr><td>Total</td><td>23.019,49 €</td></tr></tbody></table>			Anualidades	Total	Año 2024	5.953,32 €	Año 2025	17.066,17 €	Total	23.019,49 €
Anualidades	Total										
Año 2024	5.953,32 €										
Año 2025	17.066,17 €										
Total	23.019,49 €										
Aplicación presupuestaria	Centro: 1003-1580 Programa: 3131 Subconcepto: 2279										

Bergondo a fecha de firma electrónica

LA ADMINISTRADORA DEL CENTRO
P.O. La Administrativa

Fdo.: Ana Mazaira Alba

Vista la necesidad de proceder a la contratación del Servicio de Animación Sociocultural para usuarios del CPAP de Bergondo indicado en la propuesta anterior, según la memoria justificativa elaborada por la Administradora, esta Dirección Gerencia, ejerciendo las competencias de contratación conferidas por la Resolución de 17 de junio de 2013 del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (publicada en el Boletín Oficial del Estado del 20-07-2013)

ACUERDA

Iniciar, según lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, el expediente para la contratación, mediante procedimiento Abierto Simplificado Abreviado, tramitación ordinaria del Servicio de Animación Sociocultural para los usuarios del CPAP de Bergondo por un importe máximo de licitación de Veinte mil novecientos veintiseis euros con ochenta y un céntimos (20.926,81 €), IVA excluido o 23.019,49 € (IVA incluido), con cargo a la aplicación presupuestaria 1003 1580 3131 2279 plazo de ejecución desde el día 10 de septiembre de 2024 o el día siguiente a la firma del contrato (si este fuese posterior) con una duración de 12 meses y una posible prórroga por un máximo de 12 meses.

Bergondo a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GERENTE
P.A. La Administradora

Fdo.: Dña. Ariana Espiñeira García

CORREO ELECTRÓNICO:

Bergondo@imserso.es

Lugar Fiobre nº110 Moruxo
15165 Bergondo
(A CORUÑA)

TEL: 981 79 16 70
FAX: 981 79 16 72

CSV : GEN-3579-a01c-fc99-4ff9-1b79-2ad3-8d4b-9629

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANA CRISTINA MAZAIRA ALBA | FECHA : 24/07/2024 09:56 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ARIANA ESPÍNEIRA GARCÍA | FECHA : 24/07/2024 10:29 | Sin acción específica

